

La Federación Mexicana de Handball (FMHB), con base en su estatuto y el reglamento que lo rige, convoca a las Asociaciones afiliadas a participar en el

**CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL DE HANDBALL  
CIUDAD VALLES, SLP. 2025**

de conformidad con las siguientes

**BASES**

se realizará en las instalaciones del Deportivo Lic. Manuel Gómez Morín, ubicado en Calle Primera, San José, 79098, Ciudad Valles, S.L.P.

<b>MIERCOLES 17° SEP</b>	<b>JUEVES 18° SEP</b>	<b>VIERNES 19° SEP</b>	<b>SABADO 20° SEP</b>	<b>DOMINGO 21° DE SEP</b>
* Llegada de equipos * Junta Informativa 19:00 hrs, Hotel Sede	Partidos inician a las 8:00 hrs.	Partidos inician a las 8:00 hrs.	Partidos inician a las 8:00 hrs.	Partidos inician a las 8:00 hrs. Y finalizarán a más tardar a las 15:00 hrs.

Los partidos iniciarán el JUEVES 18 de SEPTIEMBRE a las 8:00 hrs.

II.-

**Categorías** La participación para este evento será en ambas ramas para jugadores nacidos en los años, 2011, 2012 y 2013. Su participación será bajo las consideraciones de la Base IV, en el punto 4.

III.-

**Programación** El sistema de competencia y sorteo, se definirán conforme lo establece el Reglamento General de Competencias de la FMHB según el número de equipos debidamente inscritos.

IV.-

**Participaciones** El evento está configurado para una participación máxima de 24 equipos por rama. Los equipos participantes deberán integrar su expediente de participación con los siguientes requisitos:

**1.-** Carta-aval del equipo participante firmada por el presidente de la Asociación, bajo el formato correspondiente.

**2.-** Cumplimiento de inscripción y actualización en el REDHANDBALL mediante la entrega de su listado de afiliación sellado y firmado por el representante autorizado de la Asociación que corresponda, (Se requiere únicamente el envío del listado de deportistas participantes avalado por la autoridad deportiva estatal).



- 3.- Documento de validación de la categoría (Acta de nacimiento o CURP), Documento de Identidad (credencial de la escuela, constancia de estudios con fotografía) y Comprobante de Domicilio vigente de cada uno de los jugadores participantes.
- 4.- Responsiva y copia de identificación oficial del padre o tutor legal de todos los jugadores participantes, bajo el formato correspondiente (adicional a los demás requisitos).
- 5.- La Asociación deberá haber cubierto el pago de la cuota de afiliación anual 2025.
- 6.- Comprobante(s) de pago de cuota de inscripción de cada equipo participante.

**Los documentos correspondientes a los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 deberán hacerse llegar a la FMHB en formato electrónico a través de los correos: [handball\\_mexico@yahoo.com.mx](mailto:handball_mexico@yahoo.com.mx), [ahandball@prodigy.net.mx](mailto:ahandball@prodigy.net.mx) a más tardar el día 22 de agosto. No se tendrán por admitidos los expedientes de equipos que envíen documentación incompleta o en partes. Se requiere un solo envío de expediente. Los documentos originales de los puntos 3 y 4 deberán tenerse disponibles físicamente en la junta previa y durante el curso de la competencia.**

**NOTAS:** La participación por asociación será de un (1) equipo representativo por rama, y podrá participar un segundo equipo en caso de que se generen vacantes. Los espacios vacantes se asignarán de conformidad a las manifestaciones de compromiso de participación que por anticipado deberán participar las asociaciones interesadas. La inscripción máxima por equipo será de 16 jugadores y 4 oficiales. **Debe observarse que la facultad para integrar los equipos estatales representativos dependerá de los procesos establecidos por cada una de las asociaciones estatales afiliadas, las que se consideran como la máxima instancia técnica de nuestra especialidad deportiva en el ámbito de su entidad federativa.**

**En un esfuerzo por implementar nuevas tecnologías a nuestros campeonatos nacionales, se utilizará una plataforma de registro de equipos en línea para poder agilizar y facilitar el seguimiento de la competencia, estadísticas e información importante durante el torneo. El enlace será proporcionado a través de los Presidentes de Asociaciones de los Estados.**

**La programación de partidos se realizará únicamente con los equipos debidamente inscritos y registrados a través de dicha plataforma.**

***Primera Etapa de Inscripción:*** *En la primera etapa de Inscripción, que corre a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el día 15 de agosto se aceptará la inscripción de exclusivamente un (1) solo equipo por Asociación, pero la Asociación interesada en participar con más de un equipo deberá informar, por escrito sobre el número definitivo de equipos que desea inscribir.*

***La Asociación que esté en posibilidad de participar con más de 1(uno) equipo representativo por rama, podrá hacerlo en caso de que se generen vacantes y cubriendo cuota y requisitos de inscripción por cada uno de sus equipos participantes y sin la posibilidad de intercambiar jugadores entre uno y otro equipo.***

***Segunda Etapa de Inscripciones:*** *El día 16 de agosto se informará sobre vacantes que podrán ocupar equipos adicionales interesados y este segundo periodo de inscripción se cerrará el día 22 de agosto y a más tardar en esa fecha las asociaciones deberán ratificar por escrito su participación con equipos adicionales, así como registrarlos en la plataforma mencionada.*

**La Federación Mexicana de Handball dará a conocer el listado final de equipos inscritos el día 23 de agosto del presente año.**

Participación máxima por cada rama: 24 equipos.

**Los equipos participantes deberán estar conformados, únicamente, por jugadores de una misma Asociación y con residencia en el Estado a quien representan.**

La falta de cualquiera de los requisitos señalados es imputable a la Asociación interesada, por lo que a su incumplimiento se le negará irremediablemente la participación en la competencia.

V.- Proceso de Inscripción y sorteo	FECHA	ACCIÓN (ES)
	<b>15 de agosto de 2025</b>	Fecha límite para envío de carta donde la Asociación, a través de su Presidente, confirme su participación en este Campeonato, indicando número de equipos participantes y ramas, a los siguientes correos electrónico: <a href="mailto:handball_mexico@yahoo.com.mx">handball_mexico@yahoo.com.mx</a> , <a href="mailto:ahandball@prodigy.net.mx">ahandball@prodigy.net.mx</a>
		Envío de documentos relativos a los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del expediente de participación a través de los correos electrónicos indicados.
		La Asociación de Handball de San Luis Potosí - proporcionará un listado de hoteles recomendados
		Fecha límite para depósito de inscripción de cada equipo participante: \$3,500 <sup>00</sup> c/u, al número de cuenta 044180001032988172 de <b>SCOTIABANK</b> a nombre de la <b>Federación Mexicana de Handball</b> . <u>No se aceptarán pagos de inscripciones en efectivo en la sede del evento</u> <u>Los comprobantes de transferencia deberán enviarse a las direcciones de correo indicadas.</u> <b><u>Solo se programarán partidos de los equipos que hayan cubierto la inscripción y estén registrados en la plataforma proporcionada por la AHBSLP.</u></b> Fecha límite para estar al corriente con todas las obligaciones administrativas (altas y bajas) y patrimoniales (adeudos de cuotas de afiliación, inscripción, morosidad o sanciones) con la FMHB.
	<b>16 de agosto</b>	Información sobre vacantes
	<b>22 de agosto</b>	Cierre de confirmaciones y registro de equipos adicionales
	<b>23 de agosto</b>	Publicación del Listado Final de Equipos Inscritos
	<b>12 de septiembre</b>	Sorteo de los equipos participantes en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano de la Ciudad de México a las 18:00 hrs. con los representantes de las Asociaciones que deseen estar presentes.
<b>17 de septiembre</b>	Junta Informativa en la sede, 19:00 hrs en la sala de juntas del Deportivo Lic. Manuel Gómez Morín	
<b>18 de septiembre</b>	Inicio de competencia a las 8:00 hrs.	

Por su naturaleza, el Campeonato Nacional Infantil se llevará a cabo con un mínimo de 5 equipos inscritos por rama que procedan de diferentes asociaciones. EN CASO DE NO CONTAR CON EL MÍNIMO DE EQUIPOS INSCRITOS, el evento no se llevará a cabo.

- VI.-  
Sistema  
de puntuación
- Se aplicará el específico en el Reglamento Deportivo de la Federación Mexicana de Handball.
- VII.  
Reglamentación
- Se regirá bajo el reglamento vigente de la Federación Internacional de Handball.
- VIII.-  
Arbitraje
- La Comisión de Árbitros de la FMHB designará a los árbitros para este evento y se solicitará a las asociaciones participantes su traslado al evento. La Asociación de Handball de San Luis Potosí cubrirá el hospedaje y alimentación de los árbitros designados.
- IX.-  
Desempates
- De acuerdo con el Reglamento General de Competencias de la Federación Mexicana de Handball.
- X.-  
Premiación
- Se premiará con medallas y trofeos.
- XI.-  
Gastos
- La totalidad de los gastos que originen los traslados de ida y vuelta de las ciudades de origen a Ciudad Valles, SLP, los traslados locales y los gastos de estancia en la sede correrán a cargo de cada uno de los equipos participantes. Se anexan a la presente una lista de cotizaciones de hoteles para su conveniencia.  
***(NOTA: Debido a los recortes presupuestales instalados por el Gobierno Federal, ni la Federación Mexicana de Handball ni la Asociación de Handball de San Luis Potosí tienen subsidios para apoyar la participación de los equipos inscritos).***
- XII.- Protestas
- Se realizarán en tiempo y forma como está establecido en el Reglamento Deportivo de la Federación Mexicana de Handball.
- XII.-  
Transitorios
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la reglamentación vigente.

### NOTAS ACLARATORIAS

La práctica del Handball o Balonmano (deporte de contacto físico), la participación en el Campeonato Nacional Infantil de Handball, Ciudad Valles, SLP 2025 en cualquiera de sus funciones, el trasladarse de la ciudad de origen a la ciudad sede o dentro de ésta misma y alrededores, son actividades que implican cierto grado de riesgo físico y psicológico para sus practicantes y/o participantes, de antemano sabido y aceptado por ellos, sus padres y/o tutores legales, y de la misma forma todos ellos entienden y aceptan que se requiere de buena salud física y psicológica para su participación en este evento, así como que están expuestos, en todo momento previo, durante y posterior al viaje, los partidos, cualquiera de las actividades a realizar y los traslados, al extravío de la propia persona, así como de cualquiera de sus pertenencias, daños o robos parciales o totales de éstas, así como a lesiones que pueden ir de leves a moderadas, graves y/o fatales.

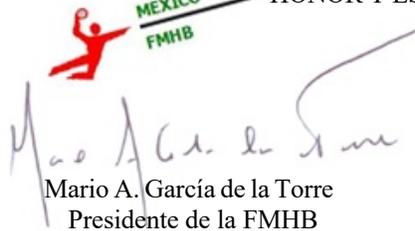
Por todo lo anterior, se establece que es responsabilidad de los padres y/o tutores legales de los practicantes y/o participantes menores de edad, o responsabilidad del mismo practicante y/o participante, en caso de ser mayor de edad, asumir los riesgos y las potenciales consecuencias de los actos del practicante y/o participante, ocasionados de manera accidental o por la imprudencia, descuido, falta de probidad o falta de atención a las indicaciones recibidas, así como por causas naturales, enfermedades y de causas de fuerza mayor, entre otros.

Serán los propios practicantes y/o participantes, en caso de ser mayores de edad, o los padres y/o tutores legales de los practicantes y/o participantes menores de edad, quienes asuman la total responsabilidad de sus atenciones médicas de forma personal en las instituciones de su conveniencia, bajo el servicio de seguridad de su elección y asumiendo los costos generados por ello, por lo que ni la Federación Mexicana de Handball, ni la Asociación de Handball de San Luis Potosí, ni el H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, SLP., ni el Instituto del Deporte de San Luis Potosí así como ninguna persona que integre o pertenezca a cualquiera de las instituciones antes mencionadas asumen, en ningún momento de forma total, parcial ni solidaria, las consecuencias físicas, psicológicas y económicas derivadas antes, durante y después del viaje, la estancia, los partidos, cualquiera de las actividades a realizar, y cualquiera de los traslados. Asimismo, los practicantes y/o participantes mayores edad, y los padres y/o tutores legales de los practicantes y/o participantes menores de edad, serán responsables por las acciones, omisiones, decisiones y consecuencias de la conducta de los practicantes y/o participantes antes, durante y después del viaje, la estancia, los partidos, cualquiera de las actividades a realizar, y cualquiera de los traslados, por lo que ni la Federación Mexicana de Handball, ni la Asociación de Handball de San Luis Potosí, ni el H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, SLP., ni el Instituto del Deporte de San Luis Potosí, y asimismo ninguna persona que integre o pertenezca a cualquiera de las instituciones antes mencionadas compartirán responsabilidad civil, penal ni de ninguna índole, derivada del comportamiento de los practicantes y/o participantes antes, durante, ni después del viaje, la estancia, los partidos, cualquiera de las actividades a realizar, y cualquiera de los traslados, cuando escapen de lo que establece la normativa deportiva y/o jurídica.

Se establece que los padres y/o tutores legales de cada deportista eligen por decisión libre y propia autorizar a los practicantes y/o participantes menores de edad tomar parte en el Campeonato Nacional Infantil, Ciudad Valles, SLP, a realizar cualquiera de los recorridos ya sea de la ciudad de origen a la ciudad sede, dentro de ésta o a sus alrededores, y acatar la normatividad de las autoridades e instituciones antes mencionadas.

Se establece que es responsabilidad de los practicantes y/o participantes mayores de edad, o de los padres y/o tutores legales de los practicantes y/o participantes menores de edad, el asegurar médicamente, de vida, contra accidentes personales, enfermedades y/o lesiones a los practicantes bajo su propio costo.

ATENTAMENTE  
"HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO"



Mario A. García de la Torre  
Presidente de la FMHB



Enrique Huerta Rosas Castro  
Presidente de la AHSLP

Ciudad de México a 22 de julio de 2025.